



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial



Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional  
y cofinanciada por el Fondo Social Europeo

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
2014-2020



**UNIÓN EUROPEA**

FONDO SOCIAL EUROPEO  
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

**RESOLUCIÓN DE 4 DE JUNIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS, SUPLENTES Y SOLICITUDES DESESTIMADAS DE LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA HABILITACIÓN DE ASESORES Y EVALUADORES DEL AÑO 2019.**

Mediante Orden EDU/340/2019, de 3 de abril, se convocó un curso de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones contra la resolución de 20 de mayo de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial por la que se hicieron públicos los listados provisionales, y una vez analizadas por la comisión de selección, procede la publicación de los listados definitivos, de conformidad con el apartado Séptimo.1.

En su virtud,

**RESUELVO**

**Primero.** *Listado definitivo de seleccionados, suplentes y solicitudes desestimadas.* Aprobar el listado definitivo que contiene las relaciones nominativas de solicitantes seleccionados, solicitantes suplentes y solicitudes desestimadas, con indicación de la causa de desestimación, derivados de la Orden EDU/340/2019, de 3 de abril, que se incorporan como anexos I, II y III de la presente resolución.

**Segundo.** *Publicación y publicidad.* De conformidad con el apartado Séptimo.1 de la citada orden, ordenar la publicación de la presente resolución y de sus anexos el día 4 de junio de 2019, a partir de las 13:00 horas, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la web temática de Aprendizaje a lo largo de la vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es/adultos>).

**Tercero.** *Recurso de alzada.* De conformidad con el apartado Séptimo.3. de la citada orden, los interesados, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, podrán presentar recurso de alzada ante el Consejero de Educación.

**Cuarto.-** *Inicio del curso.* El curso de formación se iniciará el día 10 de junio de 2019. Los seleccionados recibirán en sus correos electrónicos las instrucciones precisas para el acceso a la plataforma de formación.

Valladolid, 4 de junio de 2019  
El Director General de Formación Profesional  
y Régimen Especial,



Agustín Francisco Sigüenza Molina